

MEMORANDO-DRPO-SEIA-621-2023

JS

PARA: ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: *YOLANY CASTRO*
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada

ASUNTO: Remisión de Informes de EsIA Categoría II.

FECHA: 30 de mayo de 2023



En atención al MEMORANDO-DEEIA-0288-2704-2023, del proyecto Cat. II denominado “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1”, cuyo promotor es HACIENDA EL LIMÓN S.A, a desarrollarse en sector de Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, en consecuencia de la mencionada solicitud se remite el informe correspondiente con las consideraciones y recomendaciones necesarias.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

YOLANY CASTRO

Copia: Expediente

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Domínguez</i>
Fecha:	<i>02/05/2023</i>
Hora:	<i>10:26 am</i>

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA II

DRPO-SEIA-IIo-194-2023

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	“LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1”	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	HACIENDA EL LIMÓN, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUELA ARIAS DE LA GUARDIA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:	ECODESARROLLO, S.A. IRC-011-2011	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	SECTOR COSTA VERDE, CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Irene Panay / SEFOR – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Geraldo Aizprúa / SABP – Dirección Regional de Panamá Oeste.- Hilario Rodríguez / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste.- German Jaén / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste. <p>Por la Promotora:</p> <ul style="list-style-type: none">- René Chang Marín – Consultor.- Boris Riso – Promotora Costa Verde	
FECHA DE INSPECCIÓN:	19 DE MAYO DE 2023	
FECHA DE ELABORACION:	30 DE MAYO DE 2023	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica descrita en el EsIA categoría II presentado, para una mejor ponderación de los impactos ambientales que se producirán en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. ANTECEDENTES

Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0288-2704-2023**, recibido el 05 de mayo de 2023, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central, envía a la Dirección Regional Panamá Oeste, el EsIA Categoría II denominado “**LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1**”.

El día 10 de mayo de 2022, mediante el memo DRPO-SEIA-ME-080-2023, la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental invita a las Secciones de Forestal, Seguridad Hídrica y Áreas Protegida y Biodiversidad, para la inspección de campo del proyecto en mención, para el martes 16 de mayo del 2023, la misma se reprogramó para el día viernes 19 de mayo de 2023.

El día 11 de mayo de 2023, a través de correo electrónico se envían nota al Promotor, MIVIOT, IDAAN, MINSA, MICULTURA, MOP, SINAPROC y Alcaldía de La Chorrera, mediante las cuales se les invita a participar en la referida inspección de campo.

El día 22 de mayo de 2023, se recibe Memorando SAPB-095-2023, mediante el cual se remite el Informe Técnico No. DRPO-SAPB-082-2023, de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Categoría II, denominado "**LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1**".

El día 22 de mayo de 2023, se recibe de Memorando DRPO-SAPB N° 095-2023, mediante el cual se remite el Informe de Inspección Técnica SAPB N° 082-2023, de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Categoría II.

El día 23 de mayo de 2023, se recibe Memorando DRPO-SSH- 079-2023, mediante el cual se remite el Informe Técnico N° DRPO-SSH-079-2023, de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Categoría II.

El día 23 de mayo de 2023, se recibe Memorando-SEFOR- 089-2023, mediante el cual se remite el Informe Técnico N° DRPO-SEFOR-136-2023, de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Categoría II.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

El día 19 de mayo de 2023, a las 09:00 a.m., se realiza inspección en campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe. Se realiza el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindancias. Dicha inspección culminó a las 10:40 a.m.

IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la erradicación de la vegetación que actualmente cubre el terreno que cuenta con una superficie de 4ha+2260.84m², lo que incluirá la tala rasa, remoción de la capa orgánica que incluye raíces, troncos y hojarasca, como también el corte del subsuelo del terreno, a fin de llevar a cabo la nivelación del mismo. Como se ha manifestado, la finalidad de este procedimiento de adecuación de terrenos es dejar estos preparados para que en un futuro próximo, quienes los adquieran puedan llevar a cabo algún tipo de proyecto residencial o comercial, para lo cual deberán someter a aprobación los estudios de impacto ambiental respectivos. El movimiento de tierra conlleva el corte de vegetación caracterizada como bosque latifoliado mixto secundario (también conocido como Bosque con desarrollo Intermedio). La actividad de la maquinaria pesada consiste en la remoción de árboles y arbustos, escombros vegetales y suelo orgánico, para posteriormente realizar la nivelación del terreno mediante un movimiento de tierra de 107,000 metros cúbicos de corte de tierra, y de dicho material 37,000 metros cúbicos, aclarando que la masa vegetal será acomodada en un punto de descarga dentro alguna de las parcelas del macro proyecto Costa Verde que cuente con aprobación de Estudio de

Impacto Ambiental. A la fecha el grupo promotor no ha decidido en qué parcela de las aprobadas se colocará este material.

El proyecto “**LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1**”, iniciativa de la empresa **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**, inscrita en el Folio No 263548 de la sección mercantil del Registro Público de Panamá, promotora del Proyecto Costa Verde, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, El proyecto contará con una superficie total de 4has+6961.45m², que incluye área a desarrollar y área de conservación, ubicadas en la finca No 794, inscrita en el Tomo No 15, Folio No 198, propiedad de la empresa **GALA TRUST & MANAGEMENT SERVICES INC.**.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El polígono del proyecto se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación del proyecto, UTM, DATUM WGS-84:

Punto	ESTE	NORTE
1	639207.1015	983775.5068
2	639320.8647	983777.5739
3	639369.7521	983901.6118
4	639268.273	983952.2884
5	639213.4596	983999.2025
6	639135.1213	984003.2419
7	639069.6913	983912.7828
8	639043.7754	983926.6289
9	639111.6791	984009.9731
10	639205.421	984019.6951

En cuanto al **ambiente físico**, el sitio en el cual se tiene planeado llevar a cabo las obras del proyecto de corte, nivelación y compactación del Lote MD-1, está ubicado en el sector sub urbano de La Chorrera, específicamente al noreste del desarrollo de Costa Verde, por lo cual en el sector norte, sur, y oeste del polígono involucrado en este proyecto, ya hay obras civiles ejecutadas tales como la Avenida de las Acacias por el lado norte y sur, que ha sido construida y está en utilización. Hacia el borde norte del lote MD-1, como también al oeste, no hay obras, desarrollos o intervención con obra civil, exceptuando en el lado este, que se ha efectuado movimiento de tierra de un proyecto denominado Casa Club Costa Verde donde el ambiente físico ha sido intervenido con obras de desarrollo y al sur se efectuó igualmente todo el movimiento de tierra del Lote C10-A ambos con sendas aprobaciones de estudios de impacto ambiental.

Tipos de Vegetación evidenciados en el área de Influencia del Proyecto.

La **topografía** del sitio de obras, tiene el punto más elevado en el lado sur, colindando con el lote C10-A, cuya cota es de 33msnm y el más bajo con 29msnm, en el lado norte, colindando con área verde. En cuanto a la **Hidrología** el lote MD-1, no cuenta con curso

alguno de agua fluvial, charco, manantial u ojo de agua, exceptuando algunas zanjas que permanecen secas desde finales del invierno hasta los meses de mayo o junio. **Adjunto Informe Técnico N° DRPO-SSH-079-2023.** El área del proyecto la vegetación existente está caracterizada por la presencia de bosque latifoliado mixto secundario, se incluyen superficies del terreno donde se observa la existencia de algunos árboles dominantes como el Espavé (*Anacardium excelsum*), Higuerón (*Ficus*, sp), Madroño (*Callicophilum candidissimum*), Balso (*Ochroma pyramidale*), Guarumo (*Cecropia peltata*), que conforman el denominado dosel del bosque, que presentan diámetros entre 0.55 y 1.00mt, y altura máxima de 17mt y un estrato inferior o sotobosque compuesto por remanentes de rastrojo secundario y vegetación pionera, e incluye bejucos, rastreras, y yerbas leñosas. Para el caso del estudio de la caracterización florística, se llevaron a cabo recorridos y observaciones de las plantas con flores, frutos y semillas, con el fin de obtener una aproximación a la composición florística de la vegetación, como también la distribución de las diversas comunidades florísticas en el terreno y su estado actual. Los árboles más comunes y prominentes, presentan copa ancha cuya altura promedio oscila entre los de 15 a 18 metros y con algunos árboles emergentes de hasta 20 metros de altura, donde destacan especies como el Madroño (*Calycophyllum candidissimum*); Guácimo colorado (*Luehea seemannii*), Espavé (*Anacardium excelsum*), Laurel (*Cordia alliodora*), Jobo (*Spondias* sp.), Higuerones (*Ficus* sp.), Guarumo pava (*Schefflera morototoni*), Cholo pelado (*Bursera simarrouba*) Panamá (*Sterculia apetala*), Caña Fistula (*Cassia* sp), Peine de Mono (*Apeiba tiborbou*) ciertas Malvaceae y Malvaceae dominantes. Cabe señalar además que se pueden apreciar algunos individuos de la familia Palmaceae entre las que destaca como *Attalea butyracea*, entre otras, las cuales aparecen descritas con mayores detalles en el inventario forestal. En el estrato inferior de esta asociación vegetativa se aprecian especies herbáceas y arbustivas árboles principalmente de especies pioneras como chichicas (*Heliconia* sp.), guarumo (*Cecropia peltata*), hinojo (*Piper* sp.), Huesito (*Faramea* sp.), Palma (*Elais* sp.), Palma (*Carludovica* sp), Guarumo (*Cecropia peltata*), Palma de Uvita o caña brava (*Bactris* sp), Guásimo (*Guazuma ulmifolia*), papaya de monte (*Carica* sp) y Palma (*Elays* sp), Bambú (*Chusquea* sp), entre otras especies. Se aprecian helechos entre los que destacan los del género *Lygionium* y *Thelypteris* entre otros. El área del bosque secundario joven/rastrojo se puede apreciar próximo a los terrenos del Country Club, e incluye principalmente plantas como la paja canalera *Saccharum spontaneum* y muchas otras especies colonizadoras de especies arbustivas y arboles jóvenes cuyas alturas no sobrepasan los 8 metros, entre las que podemos mencionar el Balso (*Ochroma pyramidale*), el Guarumo (*Cecropia* sp), el peine de mono (*Apeiba tiborbou*), heliconias (*Heliconia* sp), gramíneas y especies pertenecientes a las familias Melastomatáceas, Piperáceas, Rubiaceas, Urticáceas, Poaceas, Mirsinaceas, entre otras. De acuerdo con las observaciones efectuadas en la totalidad de las áreas involucradas en el presente estudio de impacto ambiental, se observa una formación vegetal caracterizada por bosque latifoliado mixto secundario, el cual presenta algunos ejemplares emergentes o del dosel superior, con árboles como Panamá, Higuerón, Laurel, Jobo y Balso que alcanzan como máximo, alturas hasta de 17m y diámetros hasta 1.00mDAP, y sotobosque enmarañado. **Adjunto Informe Técnico N° DRPO-SEFOR-136-2023.** No se encontró ninguna especie amenazada, endémica o en peligro de extinción. En cuanto a la observación de la fauna terrestre en esta sección se proporcionan resultados de la revisión de información secundaria y de las observaciones realizadas durante las giras de campo, de la fauna terrestre que se encuentra en el área donde se desarrollará el proyecto. La información obtenida permite tener un concepto sobre la riqueza de especies de la fauna presente en el área del proyecto, lo cual servirá de base para la identificación y valorización de los posibles impactos que pueda generar el proyecto sobre este componente. La metodología para determinar la presencia de estos especímenes ha consistido en la observación de huellas, restos de alimentos, plumajes, nidos, cantos o trinos y que también fueron señaladas durante las entrevistas a

personas del área. En cuanto a la fauna silvestre característica del área de incidencia del proyecto a desarrollar, se puede señalar brevemente que la misma consiste principalmente en especies que presentan notable movilidad, es decir que se desplazan de los entornos del rastrojo y remanentes de bosque hasta alcanzar el bosque ribereño del río Caimito hacia el este. La mayor parte de las especies animales que convergen en esta zona corresponden a especies comunes y características de ambientes medianamente intervenidos de las tierras bajas del Pacífico panameño. **Adjunto Informe de Inspección Técnica SAPB- N°082-2023.**

AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Se deja constancia que no se necesita ninguna ampliación o información complementaria adicional referente a información de campo por parte de ninguna de las Áreas Técnicas que asistieron a inspección del Ministerio de Ambiente – Dirección Regional Panamá Oeste.

VI. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico y biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría II.

EVALUADO POR:



Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:



Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste



IMÁGENES A IMPACTAR DEL ÁREA DEL LOTE MD-1



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-079-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1
PROMOTOR:	HACIENDA EL LIMÓN, S. A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	19 de mayo de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	19 de mayo de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Germán A. Jaén I.: Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Mgtr. Hilario Rodríguez: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Geraldo Aizprúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Leda. Irene Panay: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Juan Andrade: Técnico del Ministerio de Obras Públicas.• Boris Rizo: Hacienda El Limón, S. A.• René Chang Marín: Consultor Ambiental.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II, denominado: LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1, cuyo promotor es la sociedad HACIENDA EL LIMÓN, S. A., ubicado en los corregimientos de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 10 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SEIA-080-2023 del 10 de mayo de 2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1, cuyo promotor es la sociedad HACIENDA EL LIMÓN, S. A.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:40 a.m., del 19 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

- Que si a futuro se requiere el aprovechamiento de agua subterránea (acuíferos), a través de la perforación de pozos, la promotora del proyecto deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua o concesiones para uso de agua, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-079-2023 de 19 de mayo de 2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Mgtr. Germán A. Jaén I. Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERMAN A. JAEN I. MGTR. EN C. AMBIENTALES CENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 3,808-98-M12*</p>	 <p>Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica. MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: E 186-16 M18 *</p>

CC. Archivo.

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SEFOR-136-2023.

1. GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1”
UBICACIÓN:	Corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	22 de mayo de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	22 de mayo de 2023.
PARTICIPANTES:	Por parte del Ministerio de Ambiente: Irene Panay de Pimentel Hilario Rodríguez Geraldo Aizprua German Jaén Rene Chang Marín-consultor Boris Riso- por parte del promotor Fermín González

2. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar la vegetación existentes dentro del área del proyecto, Categoría II, denominado: “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1”, cuyo promotor es la sociedad HACIENDA EL LIMÓN, S.A., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

3. ANTECEDENTES:

Que el día 19 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SEIA-080-2023 de 10 de mayo de 2023, a la Sección DRPO-SEFOR- a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1”, cuyo promotor es la sociedad, HACIENDA EL LIMÓN S.A.

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:40 a.m., del 19 de mayo de 2023; se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar la vegetación existente.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

Informe Técnico No. DRPO-SEFOR- 136-2023.

Proyecto: Limieza y nivelación del lote MD-1

Inspectores Ambientales: Lic: Irene de Pimentel.

Fecha de Inspección: 19 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 22 de mayo de 2023.

Página 1 de 4

El globo de terreno donde se Pretende desarrollar el proyecto, su vegetación está conformada por Bosque secundario con desarrollo intermedio, árboles aislados de diferentes especies tales como: Guácimo colorado, Carate, Guarumo, Amarillo criollo, panamá, Laurel, Palmas.

Se observó (1), árbol de la especie conocida como Higueron, (*Ficus luschnathiana*), el mismo se encuentra con afectación fitosanitaria comején.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1”, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborado en campo; la misma Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6. CONCLUSIONES:

El punto 7.1. Características de la Flora t 7.11. Caracterización vegetal, Inventario Forestal, señalada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto “LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE MD-1”, señala las especies y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

7. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

8. CUADRO DE FIRMAS

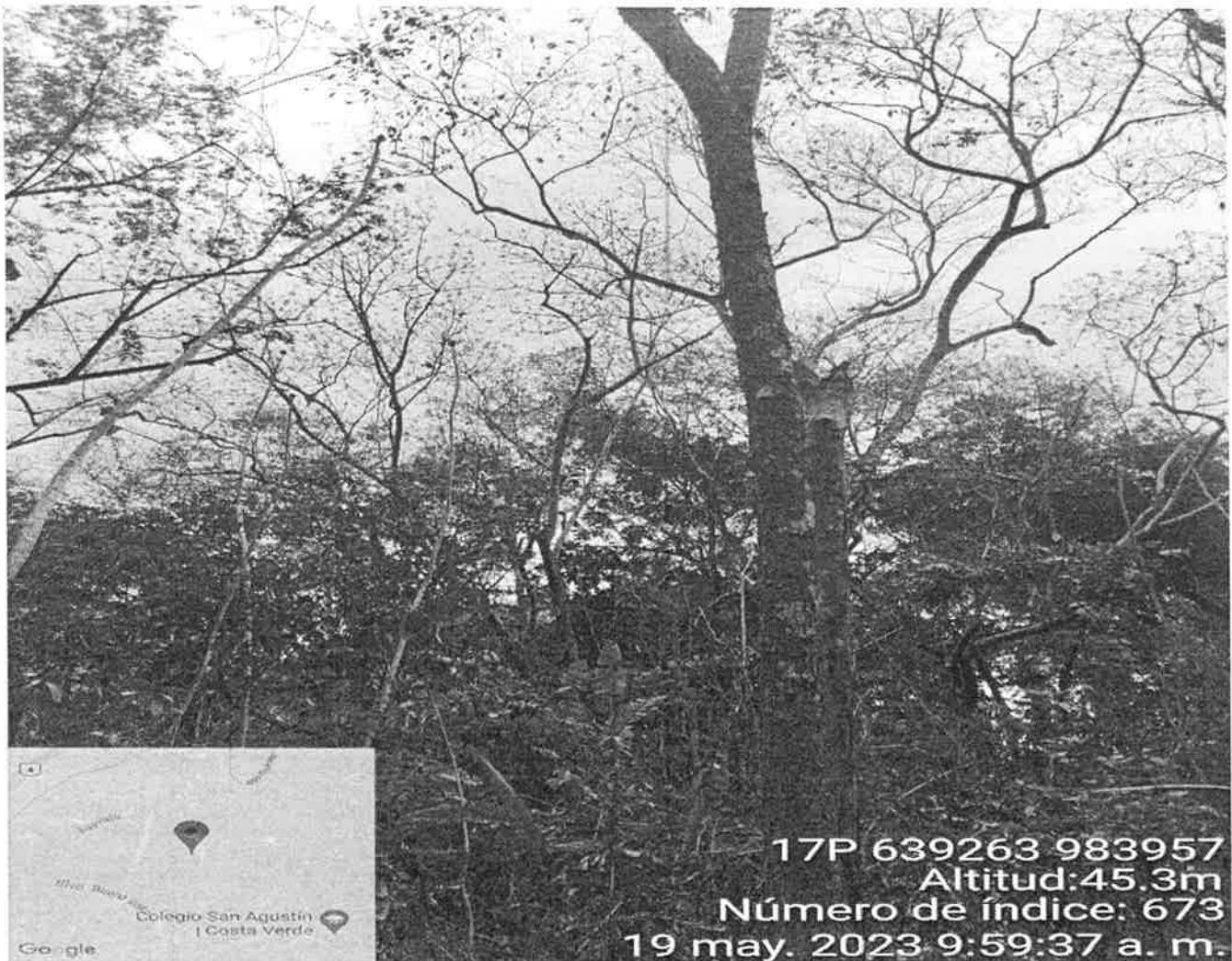
Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SEFOR-136-2023 de 22 de mayo de 2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 Lic. Irene Panay de Pimentel Técnico de la Sección Forestal MiAMBIENTE / Panamá Oeste	 Lady J. Palacios C. CONSEJO TECNICO NACIONAL LADY J. PALACIOS C. TÉCNICO EN SERVICIOS FORESTALES MiAMBIENTE Panamá Oeste

CC. Archivo.



IMAGEN: 1Árbol con afectación fitosanitaria:
Fuente de Inspección realizada el día 19 de mayo 20236



17P 639263 983957
Altitud: 45.3m
Número de índice: 673
19 may. 2023 9:59:37 a. m.

IMAGEN: 2 Bosque secundario con desarrollo intermedio, árboles aislados.
Fuente de inspección realizada el día 19 de mayo 2023.

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°-082-2023

Proyecto “Limpieza y nivelación del Lote MD-1”
Categoría II.

PROMOTOR: Hacienda El Limón, S.A	<p>Este proyecto consiste en la erradicación de la vegetación que actualmente cubre el terreno que cuenta con una superficie de 4ha+2260.84mts², lo que incluirá la tala rasa, remoción de la capa orgánica que incluye raíces, troncos y hojarasca, como también el corte del subsuelo del terreno, a fin de llevar a cabo la nivelación del mismo. Como se ha manifestado, la finalidad de este procedimiento de adecuación de terrenos es dejar estos preparados para que en un futuro próximo, quienes los adquieran puedan llevar a cabo algún tipo de proyecto residencial o comercial, para lo cual deberán someter a aprobación los estudios de impacto ambiental respectivos. El movimiento de tierra conlleva el corte de vegetación caracterizada como bosque latifoliado mixto secundario (también conocido como Bosque con desarrollo Intermedio).</p>
REPRESENTANTE LEGAL: Sra. Manuela Arias de De La Guardia, cuya cédula de identidad personal es No 8-91-96.	
CONSULTORES: Asesoría Ambiental y Ecodesarrollo, S.A. IRC-011-2011.	
Localización: Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.	<p>Este proyecto contará con una superficie total de 4 has + 6961.45 mts², que incluye área a desarrollar y área de conservación, ubicadas en la finca No 794, inscrita en el Tomo No 15, Folio No 198, propiedad de la empresa Gala Trust & Management Services Inc. cuyo Representante Legal otorgó su autorización para utilizar los terrenos para este proyecto, a través de una misiva que se aporta en la carpeta complementaria que acompaña al presente estudio.</p>
CUENCA N°-140-Río Caimito.	<p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remoción de cobertura vegetal. - Movimiento y nivelación de terreno. - Erosión y sedimentación.

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-080-2023, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría II, para evaluar el componente biológico del sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “Limpieza y Nivelación Del Lote MD-1”.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

19 de mayo de 2023 (9:00 10:40 am).

PARTICIPANTES:

Ing.	Hilario Rodríguez	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Lic.	Geraldo Aizprúa.	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB).
Ing.	German Jaén	Sección Hídrica Panamá Oeste
Lic.	Irene Panay	Sección Forestal.
Ing.	Rene Chan Marín	Consultor.

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Resultado de la inspección:

El día 19 de mayo de 2023, siendo las 9:00 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “**Limpieza y Nivelación del Lote MD-1**”, en compañía de las personas antes mencionadas y aquí el Consultor Ambiental de la Promotora nos detalla lo que se quiere desarrollar en el sitio, que consiste en (adecuar un globo de terreno) donde se realizará la limpieza y desarraigue de la vegetación presente. La finalidad de este procedimiento de adecuación de terrenos es dejar estos preparados para que en un futuro próximo, quienes los adquieran puedan llevar a cabo algún tipo de proyecto residencial o comercial, para lo cual deberán someter a aprobación los estudios de impacto ambiental respectivos.

Se realiza el recorrido dentro del polígono a intervenir para observar de cerca la composición biológica del terreno a utilizar. Donde se pudo observar que su composición vegetal está conformada por bosque secundario en transición a bosque maduro.

En el recorrido se observó aves, ardillas, iguanas, perezosos y algunas madrigueras se presume sea de especies mamíferas. Además por la composición vegetativa se presume la existencia de especies nocturnas.

VEGETACION:	Bosque secundario en transición a bosque maduro.
RECURSO HIDRICO:	No se observó fuente hídrica superficial.
FAUNA SILVESTRE:	Se observó aves, ardillas, iguanas, perezosos y algunas madrigueras se presume sea de especies mamíferas.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se presenta el proyecto presenta pendientes de 0 a 12%.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		639367	983905	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar.
			632940	983970	

Evidencia fotográfica del sitio



Vista de la vegetación del area.

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

OBSERVACIONES:

- 1- Cabe señalar que el terreno a ser utilizado para el desarrollo de este proyecto presenta los factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa y se da la posibilidad a tener presencia de animales.
- 2- En el sitio de influencia directa no se observa fuente hídrica superficial.
- 3- La composición vegetativa presenta la posibilidad de tener especies nocturnas
- 4- El Estudio de Impacto Ambiental en el punto 7 2 características de fauna: aquí se hace la descripción general de la fauna observada dentro del polígono a intervenir entre ellas (anfibios y reptiles), Listado de las especies de aves y mamíferos encontrados en el área.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados y tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos **que es** necesaria la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre in situ, (PRRFFS) en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría II; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG-0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre".

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat II, Limpieza y Nivelación del Lote MD-1, solicitar al promotor la presentación del respectivo plan de rescate y reubicación de flora y fauna silvestre, basada en la información del referido estudio de impacto ambiental antes de iniciar el desmonte de la cobertura vegetal presente.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y la no extracción de flora y fauna silvestre.
- 3) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora, para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 4) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia, rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 5) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.
- 6) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección de Campo a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

CONCLUSIÓN:

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. II; "Limpieza y Nivelación del Lote MD-1" ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, el promotor Hacienda El Limón, S.A., **deberá presentar el Plan de Rescate de Fauna Silvestre** ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para su revisión y aprobación, el cual debe cumplir con la implementación de ese Plan de Rescate de Fauna Silvestre, ya que existe componente biológico apto para albergar vida silvestre dentro del área a desarrollar. Este plan debe considerar las especies terrestres que se verán afectadas por la eliminación de cobertura vegetal y las acuáticas por sedimentación de la fuente hídrica disminuyendo la capacidad de su caudal.

De encontrarse algún espécimen de vida silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro. Tel: 500 08 55 ext. 6427

LEGISLACION CITADA:

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:	Revisado por:
 Lcid. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	 Ing. Amarilis Mendoza Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

GA/AM.